

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. línea, 4.ª 18. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante. Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante. Reclamos.—A 25 céntos. línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 21. Imprenta de Carrión.—Lain-Calvo, 12. Viuda de Hijos de Herce.—Librería, Mercado, 18. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudellers, 30. Habana.—Los Aliados, Muralla, 57. París.—A. Lorette, Rue Camartin, 61. No se devuelven los originales.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

EL SEÑOR
D. BENIGNO LLUCH Y EZPELETA
falleció el 16 del corriente a los 45 años de edad.
(E. P. D.)
Su decesosa esposa, Doña D. Teodoro Lluch, Beneficente de la S. I. C. de esta Ciudad, padre político, tío, sobrinos, primos y demás parientes.
Suplica a los amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, en los días 25 y 26 a las once de sus misas; por cuya especial favor les quedarán agradecidos.

FARMACIA DE ESCOLAR
Esta casa, agradecida al favor constante que el público la dispensa, pide gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente nota de precios:
Aguja de Loeches, botella. 0'85
Id. de Carabaha, id. 0'85
Id. de Vals, id. 1
Bolsas de Almazán, caja. 5
Dentición de Fernández Izquierdo, caja. 2'25
Licor de brea Guyot, frasco. 2'25
Pastillas del Dr. Andreu, caja. 1'75
Id. id. id. por 10 cajas. 50
Pastillas de brea y regaliz, caja. 50
Id. id. por 12 cajas. 50
Pildoras de Blancard, frasco. 2
Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña. 1'75
Id. id. caja grande. 3
Sedlitz Chantaud, frasco. 2'50
Vino de neptuna Chapoteaut, botella. 4'50
Id. id. Ortega. 4'25
Zarparrilla de Bonell, frasco. 0'70
Id. id. por 12 frascos. 7
Zarparrilla de Bristol, frasco. 0'40
Id. id. por 12 frascos. 3'50
Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.
CHOCOLATES Y CAFES
de la
COMPAÑIA COLONIAL
CAPIPOCA, TES.
37 RECOMIENDAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20,
MADRID.

Se venden dos tartanas, una mas ligera que otra, y las dos en buen uso. Para tratar con su dueño; Plaza de Vega núm. 11. BURGOS. 4

Se venden habas superiores de Carrión y Castro al precio de 34 rs. los 33 kilos. Llana de Afuera, núm. 18, almacenes. 4

Colegio de San Bernardo en Algorta, puerto de mar, Vizcaya. 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales: lenguas españolas, francesa, latina e inglesa, dibujo, piano, flauta y violín. Buena temperatura en invierno y verano. Se admiten también alumnos para la temporada de verano para aprovecharse de los baños de mar fríos o calientes. Siempre los alumnos acompañados de profesores. 3

Afecciones herpéticas y escrofulosas de la piel y mucosas.—Baños Sulfurosos Sódicos de Aramayona a tres horas de Vitoria.—Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz-garganta-narices y oídos.—Hospital de 3 a 9 pesetas. 4

Vendese baldosa de cemento Portland, fabricada en Burgos, utilísima para aceras, portales, templos, graneros y pavimentos bajos y húmedos. Dirigirse a Don Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez núm. 25

Se traspasa el Almacén de Hierros y aceros y Ferrería, situada en la calle del Mercado, núm. 14. Para tratar con su dueño José M.ª Sainz Valpuesta, que vive en la misma casa. 5

Pavos reales.—Los vende su dueño Mariano Gallo, calle de las Carnecerías, despacho de carnes. 6

FELIX DE RIERO.—Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de novedades para la próxima estación, tanto en telas para vestidos, vestidos de corte, percales, batistas, visitas, pelerinas y todo el surtido de la presente estación.
No olvidarse que en esta casa se encuentra el mejor y variado surtido de abanicos y sombrillas sin rival. 4

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó viraques, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuan, 20.—Burgos: botica de D. Fabian Barrioacanal.

Altas novedades.—Constantemente recibimos de nuestros corresponsales de París y Madrid nuevos y elegantes modelos y para la próxima festividad del Corpus, ofrecemos a las Señoras y Señoritas un precioso surtido en Capotas y Sombreros y para niños una escogida colección, que no dudamos han de llenar los deseos de quienes hayan de proveerse.
No comprar sin antes visitar a
Encarnación S.ª María y hermana.
Lain—Calvo, 24, entresuelo. 2-2

La Equitativa de los Estados UNIDOS, sociedad de Seguros de Vida.
Representante en Burgos, D. Dionisio Monedero, Calle de la Concepción número 7.
Junta de Referencia local.
D. Manuel Rico y Gil, San Juan, 59; D. Casimiro Ajuria, Prim, 12 y D. José Miguel Oliván, Paseo de la Flora, comercio de camas y máquinas de coser.
Dichos señores darán con gusto prospectos é informes á quien los pida.

LA ECONÓMICA.—Zapatería de Gregorio Busto.—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.
En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para caballeros, señoras y niños para la temporada de verano á los precios que á continuación se expresan:
Para caballero.—Bodeguines piel color de novada, desde 12 pesetas á 15
Lien zapatos, desde 7 id. á 10
Para señora.—Batas imperiales de color novedad desde 9 pesetas á 12.
Para niños hay un variado y escogido surtido en toda clase de colores á precios reducidos.
Además se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día.

Cid, números 7 y 9.
Betun lustre para el calzado de color á 25 céntos. caja.

LA CARBÓNICA.—Fábrica de bebidas gaseosas de FELIPE LOPEZ, Lain-Calvo, 2 y 4.—En este establecimiento se despacha al por mayor y menor toda clase de bebidas gaseosas, cervezas de «La Cruz Blanca» de Santander, sidras espumosas y toda clase de Jarabes para refresco.
NOTA.—Especialidad en el Jarabe de Zarparrilla por su gusto agradable. Se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración se hace rebaja. 7

SALUDABLES AGUAS MINERALES
Nancleares Oca (Alava) y Gaviña (Guipúzcoa)
Curan infaliblemente, las alcalinas, bicarbonatadas, sódico-cálcicas-nitrogenadas de Nancleares, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminuria, poliartritis, reumatismo, gota, diabetes, etc. Venta continua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafones, á precio fijo, en cualquier estación ferrea: Madrid, garrafón, 6 pesetas.—Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio á 30 Septiembre, dirigido Dr. Moreno Zancudo; tiene estación, telegrafo, etc. Curan prodigiosamente las sífilis, reumas, gargaritas, etc., y las ferruginosas de Gaviña, anemia, clorosis, linfatismo, genitourinarias, etc. Venta continua de cajas de botellas: precio fijo; estaciones ferreas. Balneario modelo dirige Dr. Duilla Alegre; 15 de Junio á 25 Setiembre. Estación Beasain y una hora coche balneario Gaviña; médicos y farmacéuticos tienen tarifa á cada estación ferrea. Pedidos, gerente Sociedad balnearia, P. F. Izquierdo, Madrid, plaza, Villa, 4, laboratorio.

Venta de una casa-Colegio.—Se vende la que ocupan en esta Ciudad de Burgos, calle de Fernan-Gonzalez, núm. 80, las señoras Adoradoras con su capilla, y demás dependencias, para poder establecer en ella una Comunidad Religiosa. Para su adquisición dirigirse á D. Angel Revilla, Capellan de dichas señoras. Plaza Mayor, núm. 17. 2-4

Máquinas en venta.—Se vende una de vapor, caldera horizontal, de fuerza de seis á ocho caballos, y una sierra circular nueva. Dará razón, Florencio Martínez. Progreso, 3. 2

ALMORRANAS.—Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Balsamo de Santa Teresa.**—Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 13 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.—Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—Dos pesetas frasco. Se vende en la farmacia de Liera, Plaza Mayor, 35, Burgos. Pedir en la farmacia, folleto con grabados sobre las almorranas.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».
Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molida, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate á brazo para hacer cortas ó de elaborarlo en máquinas á gusto del comprador.
CAFES
Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollito y Puerto-Rico.
OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.
PASTAS PARA SOPA
Se vende á precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id. Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12. BURGOS. 1-2.

Centro de Vacunación.—Se ha establecido en esta Ciudad, Plaza Mayor número 1, entresuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo Díez de la Lastra, con Linfa del Instituto de vacuna Suizo de Ginebra (Lancy), premiada con medalla de oro en varias exposiciones.
Horas de vacunación: Todos los días no festivos de dos á cuatro de la tarde.
Precio: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio á id.
ISIDRO PLAZA.—Comerciante banquero.—Sucesor de Martín Plaza é hijo, Isla, 5, Burgos.—Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes: Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte.
Desuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior, el beneficio correspondiente.
Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.
Tengo á disposición de quien la pida, para que pueda enterarse, la cotización oficial diaria de los cambios de los valores públicos en la Bolsa de Madrid y precios del oro.
IMPORTANTE.—Próximo á hacerse el canje de los títulos del 4 por 100 exterior que se están confeccionando, esta casa se encargará á su tiempo de dicha operación, y en atención al favor y confianza que la viene dispensando sus numerosos clientes, lo hará por una muy módica comisión. Burgos 28 de Abril de 1891. 4-8

Antigüedades: Francisco de Ouenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Rus—Arte fotográfico—Rus.
Gran Establecimiento de aparatos y artículos para la Fotografía. *El más surtido de España.* Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1000 pesetas. Objetos de las más acreditadas marcas, obturadores, prismas, cubetas, linternas, escurridores etc. etc. Papeles aluminados y secidos, al bromuro y al nitrato de plata, al platino, al colodión, colodión plata (aristotípico), malta, gravura, al carbon etc.
Inmensos surtidos de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.
Catálogo general ilustrado.
Seguido de un extenso Tratado práctico de fotografía, se envía contra una paseta y 10 céntimos en sellos de correos.
GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA!
PLACAS «MON-KHOVEN» EXTRA-RAPIDAS.
Depósito general en España y sus colonias **FERNANDO RUS,**
San Pablo 68 y Espaleros 10. BARCELONA.

SEÑORAS.—No confundir al especialista en partos con el rutinario comarón, ni con la humilde partera. Los conocimientos del médico que se dedica á esta delicada rama de la medicina, se estudian al estado de gestación y parto, así como á vigilar la higiene y salubridad del nuevo ser, y especiales cuidados que reclama la puerpera. De aquí resulta una segunda especialidad en las enfermedades de la mujer, y niños en cuyas dolencias esta premiado el

DR. TRAPERO.
SAN JUAN, 27, 2.ª

SAPOLIO
«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón Zinc y Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Su rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
Se vende en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. Villanova, Hermanos y C.ª.—Barcelona.
Depositarlo en Burgos, D. José Mira.

Almacén de música, pianos, armonios y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolon, 20, Burgos.
Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.
Harmoniums de Alexandre y Fils Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautinas, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metronomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.
Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes de varios autores, y la económica de Peters y Litolf, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.
Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afian y componen los pianos, y armonios con garantía.

PARADOR.—Se arrienda uno en Salas de los Infantes, situado al pie de la carretera de Burgos á Sorta y de la provincial de Salas á los pueblos de Piranos, con un gran cochero para carros, espasiosas cuadras, cómodas dependencias y habitaciones recientemente reformadas. Para tratar del arriendo dirigirse á D. Santiago Sierra en Salas de los Infantes. 2

Obrador de encuadernaciones y rayados de E. FRANCO, sucesor de J. CALVO, calle de Santander, núm. 1, casa nuevas, Burgos.
Se hace toda clase de encuadernaciones y carpetas; se barnizan mapas, el bastidor, se hacen rayados; todo con prontitud, esmero y economía.
E. Franco, calle de Santander, 1.—Burgos.

SINFONÍA.
Ha empezado ya la época de nuestras más intensas diversiones.
Se inauguró la temporada de ópera, con la de Gounod titulada *Kasto*, y por una compañía que es de las buenas compañías.
Es decir, de esas con quienes hay que ir. Porque siempre habrán oído Vds. que en la conducta y cualidades del individuo, hacen mucho las buenas compañías.
También se ha inaugurado esa otra ópera, solo instrumental, con que el Ayuntamiento excelentísimo se obsequia á sí mismo durante los ocho días anteriores al del Corpus.
Tenemos, pues, en campaña la tradicional *gaita* y el clásico tamboril, alegrando los ánimos del pueblo y dando sus invariables matinales á los conspicuos concejales.
Huele ya, no á tomillo, sino á danzantes y gigantes.
Lo malo es que el Sr. D. León Hermoso, que, según mis noticias, ni es hermoso ni es León, pero sí palentino, nos ha anunciado un ciclón que nos va á partir por el espinazo.
No; y señales de que lo anunciado se realizará por completo, ya las tenemos.
Dice el español disfrizado de austriaco que ese ciclón ha de ser de lo más intenso, ámpliado y detallado que se ha conocido; ó lo que es igual, que las tormentas serán del mayor ruido posible, las lluvias de una abundancia extraordinaria, los vientos de una fuerza superior á la del huracán y el frío á propósito para chuparse los dedos.
Dios sobre todo; pero bonito Corpus nos espera.
Yo lo siento, y lo siento todavía más Martínillo, porque éste chico es muy sensible, por varias cosas.
Primeramente, porque, si el ciclón fuera un hecho, no podría salir la solemne y

conmovedora procesión. Y esto es verdaderamente lo lamentable.
Después porque, vamos, perderíamos también una ocasión de contemplar á nuestros ediles juntos, con sus fraes, sus medallas, sus chisteras, su varita y su velita, precedidos de los imponentes maceros y seguidos del batallón de la guardia; espectáculo, á la verdad, grato para el buen ciudadano, pintoresco hasta cierto punto para el artista y consolador para el pueblo que se creyera *huérfano de padres*.
Luego porque eso de pasar un año sin ver los gigantes y los danzantes es una pena profunda para todo burgalés de pura sangre.
Y en fin, porque se quedarían sin estrenar la mar de ternos, de vestidos, de sombreros, de tocas y de zapatos.
Pues tengo noticias ridículas de que, á pesar del mal tiempo, del poco dinero, del pavoroso por venir, de Cos-Gayon y del compañero Iglesias, los encargos de prendas personales para el día del Corpus son infinitos.
Como el número de aquellos señores que ustedes saben.
Menos mal que tiempo habrá, digo yo, para el estreno. Porque si hay más días que longanizas, también hay más días que ternos y que sombreros, y ¡ay! más días que monedas de cinco pesetas.
Y tras del Corpus y el *Corpillus*, vendrán las ferias, que precisamente nos las preparan, como ya tengo dicho, de eso que en flamenco se dice de *buten*.
Con unos toros que valen el sueldo de un catedrático, y unos toreros de un valor que vendría al pelo para alguna empresa justa contra Marruecos.
Y con más todavía; una iluminación, no ya á la veneciana, ni á giorno, ni á la elegancia, ni siquiera á la mayonesa, sino á la *ingulaterano*, es decir, por los suelos. Que como por los suelos está todo en esta bendita tierra, por ahí es por donde hace falta que veamos bien.
Y con más y más todavía; un orfeón, no sé si bilbaino, que ha de ser para Burgos la novedad más grata y más culta que, en este año, encontremos.
Esto sin contar, por supuesto, los demás festejos de costumbre; los fuegos artificiales; recuerdo chistoso de nuestro Parlamento, con su brillo, su colorido, sus chispazos y sus truenos y sin que quede nada ni para recuerdo; la música popular, especie de *amillio moral* que ahoga las penas y echa al olvido los quehaceres y las preocupaciones; y los bailes, gimnasios públicos en donde con el ejercicio, y los movimientos se desarrollan, si no los músculos, el corazón y hasta el apetito.
¿Quién, ante ese porvenir tan próximo, piensa en el socialismo, ni en la miseria, ni en la agricultura, ni en la moral?
Que tenemos grandes necesidades de todo género es una verdad, no como un templo, como el firmamento. Pero bueno ¿y qué?
Como hemos vivido hasta ahora con esos descubiertos, viviremos lo mismo lo poco de vida que nos falta. Al fin y al cabo, para cuatro días que ha de durar este mundo, para nosotros al menos, de cualquier modo se pasa. Y divirtiéndose se pasa mucho mejor.
Así es que ¡bendito sea Dios!; mas vale gastar los cuartos en placeres y quitar pesares, y en ferias, y en gaitas, y en músicas y en flores, que no en botica.
Y ¡digo! ahora que eso de la música lo tendremos otra vez cada día y cada noche.
Porque, ya habrán Vds. observado, que el Ayuntamiento ha hallado al fin sitio en donde colocar el templete, Kiosko ó como se llame, para que tengamos música que *americe* el paseo.
Y dadas las circunstancias, y pesados todos los inconvenientes y todas las ventajas, hay que convenir en que no está mal elegido el sitio, que es delante del Teatro y al frente, como si dijéramos, del salón del Espolon.
Lo que siento es que pongan el mismísimo templete que antes había y no hayan *aborrecido* unos cuartejos mas para traer uno de hierro, de esos tan monos que hacen en Bilbao.
Bien que como allí andan en eso de holgar, puede que no se encuentre ni quien saque el hierro para hacerlo, ni quien le haga.
Vamos; esto de la cuestión social, trasciendo aun más de lo que yo pensaba.

Carreras y empleos.
Hacer una carrera para explotarla con la mayor comodidad, es la aspiración de la mitad de los españoles. A eso tienden los hijos de la burguesía, y eso no es precisamente por amor á la ciencia, sino por desamor al trabajo material.
Aunque hay tantos médicos como enfermos y más abogados que pleitos, y casi tantos boticarios como específicos, aumenta de año en año el número de estudiantes y es ya excesiva la cifra de los títulos que anualmente se dan en las universidades.
Bueno es saber algo, bueno es seguir una carrera literaria ó científica, pero no con el exclusivo objeto de todo otro trabajo, ni con el fin egoísta de especular con la ciencia como se especula con los artículos de comercio. Pero por esto último hay tantos estudiantes, y así parece la agricultura y se desarrolla tan poco la industria.
El estudiante hijo del labrador cree que se deshonra si alguna vez atiende algo á los cuidados de la labranza; el hijo del comerciante y del industrial también creen que se

rebajan si hacen algo en la tienda ó en la fábrica, y de este modo decae el espíritu del trabajo y los capitales se acaban.
No, no es vil ningún trabajo, no deshonra ningún oficio ni es incompatible con la ciencia; al contrario, la ciencia auxilia á todos los oficios y les da reglas para que se perfeccionen. Por eso la humilde fragua se convirtió en gran fábrica de hierros y la mecánica se asoció á la agricultura, dándole las máquinas de todas las clases para hacer más fácilmente los trabajos del campo, y por eso han prosperado los pueblos.
Ennoblecen el trabajo, pero algunos no lo quieren comprender así, y con este exclusivismo, las carreras, más que benéficas, son perjudiciales á la sociedad. En otras naciones, y sobre todo en las Américas, no sucede esto, y por lo mismo el mundo de Colón ofrece progresos que avergüenzan á la vieja Europa.
Hay también en España otra aspiración que influye en las resoluciones y sostiene la inmoralidad administrativa. Todo español se cree con derecho á emparentar con el Tesoro público, es decir, á ser empleado del Gobierno.
En cada pueblo de España, por insignificante que sea, hay hombres que aspiran á vivir del presupuesto, y abandonan el oficio ó dejan la carrera por probar el *currón* que les ofrecen los caciques. Si esto no es una calamidad, venga Dios y véalo; pero una calamidad tradicional, causa de otras muchas calamidades que nos impiden tener buenos gobiernos y entrar en el concierto de los pueblos trabajadores y felices.
No nos cansaremos de combatir esa plaga que devora todas las cosechas, como con todos los partidos políticos y es la causa primera del déficit.

Por los obreros de Burgos.
Las viviendas de las clases poco acomodadas en nuestra capital corren parejas con la carestía de los alimentos, y como la alimentación en el pobre es delicada, por ser cara, de ahí que continúe la obra de la destrucción de los organismos.
En algunos barrios y aun en el centro de la ciudad, se ven descuidados tugurios que más parecen cavernas de alimañas que habitaciones de personas racionales.
Paredes húmedas y ennegrecidas, espacio reducido donde se guisa, se come y se colocan los tísicos gergones en donde duermen hacinados todos los individuos de una familia.
Hay que ver esos tugurios por la mañana cuando chiquillos medio desnudos y mujeres desgreñadas asoman á las puertas, para formarse idea de como viven algunos cientos de infelices.
Hay que visitar también algunas casas llamadas de vecindad; los inquilinos viven en los pasillos y corredores: allí lavan, frígan, se peinan y disputan, corriendo parejas la moral y la higiene.
El olor que sale de las habitaciones es nauseabundo, el aire irrespirable; el cuarto que tanto debe cuidarse es una pieza en continuo foco de enfermedades.
En estas casas se crían los mozoletos raquíticos y las chiquillas desnutridas; el inquilino que no encuentra en casa ni comodidad ni higiene se aficióna á los garitos y á no vivir en su hogar, adquiriendo costumbres de libertino.
Esas casas son el baldón de las poblaciones cultas y pregonan el desuido en que se vive; la falta de iniciativa, la indiferencia con que se mira la situación de las clases pobres.
En otras capitales se han construido casas y barrios para obreros: aquí.... nos hemos conformado con lo que en varias ocasiones ha pedido EL PAPA-MOSCAS.

Las casas antiguas con cuartos baratos que están al alcance de las familias poco acomodadas de la clase media, no son mejores en lo que se refiere á la higiene que la llamada vecindad.
Alcobas oscuras y sin ventilación, y comedor sin luz, cocinas estrechas.... apenas se puede comprender cómo viven allí ciertas personas.
De estas casas también hoyen sus moradores procurando pasar el mayor tiempo fuera de ellas, y con esto se relajan los vínculos de la familia, se adquieren malas costumbres, no se pueden adquirir hábitos de orden y economía.
La gran superioridad de Barcelona sobre las demás poblaciones de España, consiste principalmente en las viviendas de la clase media.
Basta verlas para comprender que allí vive un pueblo trabajador, amante del hogar y de la familia, y que se aficióna al ahorro para proporcionarse algunas comodidades dentro de casa.
Las hay modestísimas que tienen gas, agua, ventilación, todas las condiciones para vivir con arreglo á las prescripciones de la higiene.
Los adelantos en la construcción, los perfeccionamientos en las industrias, permiten adelantar mucho en este sentido y solo por inercia se conservan tantas imperfecciones.
Los mismos propietarios ganarían más siguiendo el camino de los de la capital del Principado, y aprovechando las facilidades que ahora hay para el crédito, en vez de conservar la rutina de las casas viejas é improductivas que son berrugas de la población en que vivimos.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES

Formarían

tas, esquelas de deluncion, cartones, facturas, etc. etc.

El Centenario.

Hemos recibido una carta-circular de la Comisión organizadora de la Exposición de Artes e Industrias de las provincias peninsulares y ultramarinas de España y Portugal, que ha de celebrarse en Madrid en los meses de Mayo á Diciembre del año próximo, con objeto de conmemorar el Centenario del descubrimiento de América.

Lo patriótico y elevado del pensamiento así en lo relativo al hecho que lo inspira como á la concurrencia simultánea de las dos naciones hermanas, mereció desde luego toda nuestra predilección y el apoyo mas desinteresado y decidido, como creamos lo merecerá tambien de todos cuantos, portugueses y españoles, conozcan algo y en algo estimen su propia historia y sus glorias nacionales.

En dicha Exposición tendrá cada provincia un pabellón especial é independiente, edificado y dispuesto por su junta, dentro del cual se comprenderán los productos del trabajo de sus habitantes: formando así aquel certámen hermoso lazo de unión entre las diversas provincias de España y entre estas y las del vecino reino, origen de nuevos horizontes y quien sabe si mas tarde de relaciones íntimas y de incontestable beneficio para todos.

Estamos, pues, al lado de la Comisión organizadora en lo que somos y valemos; la ofrecemos nuestro modesto concurso y desde ahora, escitamos vehementemente á los artistas é industriales de la provincia de Burgos para que concurren con sus productos á celebrar tan grandiosa fiesta, á demostrar lo que valen y á ocupar el puesto de honor debido á su laboriosidad é inteligencia.

Por lo que al PAPA-MOSCAS respecta, y en vista de lo que el Ayuntamiento ha tardado en decidirse para la celebración de la feria, diferimos el TERCER CERTAMEN PEDAGÓGICO, que teníamos dispuesto, para cuando el Centenario se celebre, publicando el Programa dentro de este año, para que los señores maestros puedan prepararse convenientemente.

Instrucción pública.

En la sesión del 20 de Mayo, se dió lectura del acta de la anterior y quedó aprobada. Seguidamente se formularon por la Junta provincial los acuerdos siguientes:

—Concediendo por el Rectorado á doña Candelas Gonzalez Garcia, maestra de la escuela pública de párvulos de Gumiel de Izán, un mes de prórroga á la licencia que le fué concedida por el mismo Rectorado para el restablecimiento de su salud.

—Trasladar al Sr. Gobernador la comunicación dirigida por el Alcalde de Aranzaco Miel con fecha 2 del actual, para que en su vista dicte la resolución que proceda.

—Cursar al Rectorado la solicitud del maestro de Valpueda, D. Ambrosio Castrejana, para que se le expida un duplicado del título administrativo, por haberse extraviado el que se le dió con fecha 4 de Febrero de 1864.

—Por conducto del Rectorado cursar á la Dirección general de Instrucción pública la solicitud que D. Ruperto Rojo Diez, maestro de Poza de la Sal, dirige á dicho centro con fecha 4 del corriente mes.

—Trasladar al Sr. Director de la escuela Normal, el expediente de D. León Garcia Abad, á fin de que por el claustro de dicha escuela, evacúe el informe que determina la R. O. de 15 de Marzo de 1876.

—Transmitir los expedientes instruidos á instancias de los maestros de Salcedillo, Los Balcóceres, y maestra de Salinas de Rosio, Sres. D. Manuel Sainz, D. Mauricio Alvarez y doña Josefá Fernandez, con el objeto de que se expida nuevo título administrativo, con arreglo á la dotación que les corresponde, según el censo de población vigente, con arreglo á lo prevenido por la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y art. 193.

EL TRABAJO EN LOS PRESIDIOS.

Por el interés que para Burgos tiene principalmente, y por habernos ocupado muchas veces en nuestro periódico del asunto, insertamos á continuación el discurso pronunciado en el Congreso el día 18, por el diputado D. Cortés por esta circunscripción D. Francisco Aparicio y Ruiz.

Dice así: «Voy á dirigir un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia, y no digo excitación porque se trata de un asunto que ya ha llamado la atención de S. S. y porqué, de otra parte, es tan importante y de tanta justicia, que yo me complazco en esperar que le aplicará S. S. en seguida toda su atención y la ilustrada diligencia que viene acreditando al frente de su departamento.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia compartirá seguramente la opinión, muy extendida aquí y fuera de aquí, aunque por su posición no le parezca discreto exponerla, de que las ciudades que padecen un establecimiento penal, ó para hablar más parlamentariamente aunque menos gráficamente, las poblaciones que tienen en su casco ó en su término municipal establecimientos penitenciarios, están bastante castigadas con los perjuicios morales que les acarrea la población flotante de no muy ejemplar conducta que suele seguir á los penados, y que con frecuencia se aviene en aquellas capitales, y por los peligros que para la higiene y la salud pública suelen resultar de las malas condiciones higiénicas de los presidios de España, y principalmente del de Burgos, á que en primer término me refiero, sin dejar de reconocer que sus directores y empleados hacen cuanto pueden por suplir estas deficiencias de los edificios, pero como al fin este es un mal necesario, porque en un pueblo han de situarse estos establecimientos tristes, y como convertir estos penales en escuelas de corrección é labor de mucho tiempo, ó instalarlos debidamente en edificios adecuados es obra aún más difícil y larga, dados los apuros crónicos del Tesoro, no voy á tratar de estos, sino de otros males que está en mano del Estado evitar, y que fuera cruel añadir á aquellos cuyo remedio es más fácil y urgente.

—Acudir al Sr. Gobernador, para que se obligue al Alcalde de Valdebezana á que se satisfaga á la maestra doña Andrea de Moral, las cantidades que por alquileres de la casa-habitación reclama del Ayuntamiento.

—Haciendo uso de las atribuciones que á las juntas otorga la regla undécima de la orden circular de la Dirección general, fecha 13 de Abril último, conceder á los maestros de Nava de Roa, D. Angel Sedano, doña Vicenta Viniegra, y al maestro D. Domingo Trespaderne, la prórroga que solicitan para poder presentarse á practicar los ejercicios de oposición indispensables para la mejora del sueldo de las escuelas que regentan, las cuales han variado de categoría, con motivo del resultado del censo de población vigente.

—Al maestro de Carazo D. Braulio Alcalde, contestar á su comunicación del 13 del corriente, indicándole lo procedente, con arreglo á la R. O. de 4 de Febrero 1880.

—Conceder quince días de prórroga á la licencia que fué concedida á los maestros D. Lorenzo Garcia y D. Francisco Esteban, para poder tomar parte en ejercicios de oposiciones, y á D. Ciriaco de la Peña, la que igualmente se le tiene otorgado para asuntos propios y restablecer su salud.

—La Junta quedó enterada de la comunicación dirigida por el Alcalde de Arandilla con fecha 7 del corriente, y de las comunicaciones dirigidas por el Rectorado con fecha 1 y 2 del corriente mes, concediendo á las maestras doña Filomena Vaga, D. Luis Marañón, doña Fernandá Trespaderne y doña Emilia Manero, licencia para tomar parte en los ejercicios de oposición.

—Conceder quince días de licencia á D. Pedro Rodrigo, maestro de Quintanaortuño, aprobando que durante la ausencia le sustituya el maestro D. Desiderio Garcia.

—Que se esté á lo acordado respecto á los exámenes celebrados en las escuelas públicas del distrito municipal de Gredilla de Sedano, con satisfactorios resultados para la enseñanza.

—Se participó que habían quedado vacantes las escuelas públicas de Orrantía y San Pelayo, Villagalijo, Palacios de la Sierra, Huerta de Arriba, Calzada de Bureba, Sotillo de Rioja, Barruelo de Villadiego, Montejo de Bricia, Peral de Arlanza y la de niñas del barrio de Vega de esta Capital, por renuncia de los maestros que la regentaban.

—Prévia propuesta del Sr. Inspector han sido nombrados, D. Luis Martinez, para regentar interinamente la escuela de Peral de Arlanza, D. Juan Delgado, la de Sotillo de la Rioja, D. Narciso Gonzalez, la de Villanueva las Carretas, y doña Isabel Alvarez, para la del barrio de Vega, acordándose poner estos hechos en conocimiento del Rectorado, para los efectos prevenidos en la regla 2.ª de la R. O. de 10 de Agosto de 1858.

—Y, por último, presentada por la comisión del personal la relación de méritos de los aspirantes al concurso de escuelas elementales completas de niñas, anunciadas en el B. O. del día 16 de Abril último, en conformidad con el dictamen de la comisión del personal referido, se acordó remitirle con la propuesta al Rectorado, para los fines que se indican en la regla 5.ª de la orden de 10 de Agosto de 1858; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—La Corporación quedó enterada de la carta que dirige D. Marcelo de Azcárraga manifestando que los gastos de escritura de cesión de terrenos de la huerta de San Juan, sean por cuenta del ramo de Guerra.

Pasó á la comisión de Beneficencia la comunicación de la Junta provincial del ramo, interesando testimonio de la sentencia dictada en 31 de Enero de 1841 y de

otros particulares y documentos, por las cuales se manda entregar á la Junta municipal de beneficencia la escritura de fundación de la cofradía de la Concepción instituida por D. Diego Bermuy.

A la de Abastos, la instancia de D. Martin Diez, pidiendo se le perdone la cantidad que adeuda al Municipio, como fiador del arrendatario de las garitas del mercado de ganados, mediante haber perdido su pequeño capital.

A la de Secretaría autorizada competentemente para que resuelva la instancia de D. Eugenio Muro y otros, pidiendo se les aumente á 250 pesetas la gratificación que se les dá por conducir los gigantes en la carrera de la procesion del Corpus.

A la de Obrería, la comunicación del Sr. Gobernador militar pidiendo continúe la acera del cuartel de Caballería, hasta la puerta falsa del mismo.

Se autorizó al Sr. Alcalde y Síndicos, para que en representación del Ayuntamiento autoricen la escritura del contrato por el anticipo de fondos con destino á obras militares, bajo las bases acordadas por la corporación.

A la de Obras, la instancia de doña Nicanora Castilla y D. Ramón Garcia, solicitando permiso para verificar obras de reparación y reforma en las casas de su propiedad.

Se acordó notificar á D. Fernando Lasso lo protesta, que contra su capacidad legal, presentan varios electores de este término municipal, fundada en ser deudor á los fondos municipales y hallarse comprendido en el párrafo 5.º del art. 43.

A la de Instrucción pública, la instancia de D. Vicente Mató, pidiendo se envíe á la Dirección general del ramo el expediente de su nombramiento, para que conste oficialmente el aumento de sueldo que disfruta y se le expida el título administrativo, para que en su día pueda optar á la jubilación que le corresponda con arreglo á lo que goza.

Se aprobaron los informes siguientes: El de la comisión de Alumbrado, proponiendo se extienda éste á la calle de los Pisonos.

El de la de Beneficencia concediendo á Balbina Andrade, la cantidad de 250 pesetas que la correspondieron en suerte entre los premios designados con motivo de la inauguración del ferrocarril de Burgos á San Chirrián.

Se autorizó á la comisión de Limpieza para subastar las escobas necesarias para el servicio público en la misma forma que se hizo el año anterior; y á la de Obras públicas para que pueda contratar el acopio de 1200 metros de adoquín de Nancleares y 400 de losa, bajo las condiciones propuestas por los señores hijos de Cruz.

Quedó aprobado el proyecto de levantamiento de plano de la ciudad y red general de alcantarillas, presentado por los señores Martin Campo y Lostau, en atención á que el Sr. Aguinaga ha retirado sus proposiciones relativas á este asunto; acordando la Corporación aceptar la de dichos señores en la cantidad de 22.000 pesetas, y á calidad de que se haga extensivo este proyecto á mejorar las condiciones de saneamiento de la población, para lo cual se exigirán nuevas bases.

Con este motivo el Sr. Navas hace algunas observaciones relativas á la mortalidad de la población, que hace ascender á un 36 por 1000, según afirma un periódico de la Corte.

El Sr. Cisneros ofrece contestación á lo expuesto por el Sr. Navas, por lo que á la mortalidad se refiere, con cuya cifra desde luego no está conforme.

Se aprobó el informe de la comisión de Obras, proponiendo que los señores Quevedo y Zúñiga paguen el arbitrio correspondiente á reforma y no á edificación, como se les ha exigido, por obras en una casa de su propiedad, y aprobando el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento, se levantó la sesión.

pública y numerosa, con sus correspondientes discursos y protestas, resumidos en la respetuosa reclamación que se elevó al Ministerio de Gracia y Justicia.

La Cámara de comercio de Zaragoza consiguió calmar á sus convecinos y evitar que los interesados se dieran de baja en el ejercicio de sus oficios, ofreciéndoles pedir, como pidió, la variación de este estado intolerable de cosas; y en Burgos no hubo nada más que las referidas protestas, gracias á la nativa paciencia y temperamento de aquellos buenos castellanos, de los cuales, sin embargo, ni fuera justo ni sería prudente abusar.

Para S. S. no pasó desapercibido este movimiento y justo quejido de la opinión, y dictó en Enero de este año una circular dirigida á las Juntas locales de prisiones, en la cual se encarga que se cumpla el decreto de 1836 y se reúnan datos para reformar y mejorar el trabajo de los penados en bien de las industrias libres. Han pasado suficientes meses para que esos datos hayan podido reunirse, y me parece que es llegada la hora de que S. S. acometa con valor las reformas que, según se ve por esos antecedentes y por las nuevas quejas que de Zaragoza han llegado al Ministerio y por las formuladas en Burgos en la reunión obrera de 1.º de Mayo, debe servir para la derogación del decreto de 1836, porque resulta deficiente, puesto que en ese decreto se esforzaba el Sr. Gonzalez por facilitar el trabajo libre de los penados y el ejecutivo por administración, pero no acometía la empresa de limitar y aun imposibilitar el trabajo por contrato, que es lo verdaderamente eficaz y necesario.

Esto es lo que yo creo que S. S. debe intentar, procurando que, sin perjuicio para el Estado y sin perjuicio tampoco para el fondo de ahorro de los penados, cese la competencia que la labor de los confinados hace al trabajo libre, porque no puede permitirse que los industriales que pagan un fuerte subsidio hayan de sufrir la competencia que se les hace, sin beneficio para el Estado ni beneficio para los penados, como ha dicho antes, y solo con provecho de los afortunados firmantes de estos contratos, legales e igualmente y adjudicados en pública licitación, pero que por un raro fenómeno resultan siempre, como decía el decreto del 86,

Campanadas.

Ya no son solamente los muchachos los que gaudían á horas de cátedra, colegio y taller, ya los acompañan en el dulce far niente.... español, algunos motilones talluditos que le tienen tanto apego al trabajo como el Municipio á hacer cumplir las ordenanzas de Ambrosio.

Se conoce que los tales paseantes.... á Cortes y al.... mirantes de la Ventilla han leído á Alberto Llanas y cumplen sus prescripciones al pié de la letra.

El que aconseja, para emplear bien la semana, lo siguiente:

No trabajes en domingo, porque es pecado. Pasea todo lo que puedas, que el ejercicio es bueno para el cuerpo y para el alma.

El lunes es indispensable descansar de las fatigas del domingo. No empieces obra alguna en martes, que es día aciago.

Prepara y ordena tu trabajo el miércoles. Sin orden nada es posible.

Dedica la tarde del jueves á tus hijos; los evitarás así las malas compañías; si has de abandonar el trabajo á las doce, no vale la pena de empezar la semana.

El viernes es tan aciago como el martes, ni en viernes ni en martes....

Medita el sábado, piensa en tu porvenir y recuerda que *la ociosidad es madre de todos los vicios!*

Una boda de gitanos

Una boda de gitanos se ha celebrado en Sevilla y ha relatado la prensa, siempre dispuesta y solícita, todos cuantos pormenores con ella se referían. Si comieron, si bebieron, si la novia era bonita, si lucieron las gitanas pañolones de Manila, si el Gobernador fué á verlas, si acudió la policía, si hubo inglés que por entrar regaló quinientas libras, si la novia era princesa, si su padre era el rey Midas, que si vino, que si fué que si abajo, que si arriba.... Y.... total: dos que se casan con alguna algarrabia; una mujer que les toca un paso de segundillas, y un ciento de borracheras que duraron cuatro días... ¡Ese fué el acto solemne á que la prensa dedica sus alabanzas y encomios ávida de dar noticias!

Han sido elegidos diputados provinciales por Aranda-Roa D. Gregorio Pineda y por Villacayo Miranda D. Clemente Arnaiz.

Por ahí tendremos dos votos más para activar el proyecto del ferrocarril de Santander á Madrid.

Ya que los distritos que representan están principalmente interesados en la realización de esa vía.

Y será cosa evidente y de concierto notorio que lo que haga D. Gregorio lo confirme D. Clemente.

El sábado de la semana anterior, se paseaba muy tranquilamente por el Espolón nuevo una manada de caballeros de la vista baja (marranos los llaman en otras partes.)

A algunos burgaleses puleros los pareció el desafuero intolerable.

Calmense los susceptibles ciudadanos. Hasta que lleguemos á los adelantos de Cantón y otras ciudades chinas, en que esos.... caballeros de la vista baja, andan por los templos como por su casa, aún falta bastante.

Aquí nos conformamos con verlos por los paseos públicos.

leoninos para el Estado, por los confinados y para los trabajadores libres; para todos, menos para los contratistas.

Y como aunque S. S. haga esto con la actividad y el celo que le son característicos, ha de emplear necesariamente algún tiempo, yo espero que si su señoría atiende con benevolencia este ruego mío y lo encuentra justo, pronuncie aquí algunas palabras que sirvan de consuelo y de esperanza á esos industriales, en cuya representación y defensa tengo el honor de hablar, á fin de que puedan tener confianza en que desaparecerán los males que hoy sienten por la concurrencia que les hace el trabajo de los penados.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Fernandez Villaverde): Como mi amigo señor Aparicio se ha adelantado á reconocer, con una bondad que le agradezco, vengo preocupándome del difícil problema de los perjuicios que al trabajo libre causa la concurrencia del trabajo de los establecimientos penales, en aquellas poblaciones donde esos establecimientos existen.

Con efecto; han sido deficientes hasta ahora las disposiciones dictadas, y me preocupó de modificarlas y aun de darles en alguna parte esencial el carácter legislativo que necesitan, para que puedan ser desarrolladas después por disposiciones reglamentarias que puedan evitar los perjuicios á que el Sr. Aparicio ha aludido. La circular que tuve el honor de expedir disminuyó los males, y así se ha reconocido; pero yo dicté esa circular como un remedio suficiente y eficaz, sino como punto de partida de otras disposiciones que requieren mas estudio y datos y antecedentes que no existían reunidos. Con posterioridad á esa circular se han dictado por el Ministro de Gracia y Justicia otras disposiciones reclamando esos datos y antecedentes que en gran parte han tenido, y, utilizándolos, podré dedicarme á dictar nuevas medidas en el mismo sentido.

Pero el principal obstáculo que hay para aplicar un remedio inmediato á todos esos males, está en los contratos en vigor, de los cuales yo no puedo prescindir, primero, porque en la mayoría de los casos sus condiciones son tales que no lo consenten, y después, porque aun cuando se llegara á una resolución, ésta sería gravosísima al Estado por las indemnizaciones que

Gotas de rocío.

Mirando una niña hermosa
Várias perlas cristalinas
En las hojas purpúrinas
De una perfumada rosa.
—Madre,—preguntó curiosa
Con expresión de dolor:
¿Está llorando esa flor?
—Y dijo aquella:—Bien mio,
Son las gotas de rocío
Con que la baña el Señor.

Mas tarde, como en la rosa,
Pero tristes y muy rojas,
Vió lágrimas en los ojos
De su madre cariñosa.
—¡Lloras, madre?—candorosa
Le dijo con puro anhelo.—
—¡Oh, no! mi dulce consuelo!
Contéstale aquella con calma:
—¡Es que refresco mi alma
Con el rocío del cielo!

CAROLINA DE SOTO.

En el país de los proyectos, de las comisiones, de las asambleas, y.... de la miseria.

Se ha nombrado una ponencia encargada de redactar un proyecto que favorezca los intereses vinícolas de España.

Dicho proyecto comprenderá los puntos siguientes:

- 1.ª Transformación y reforma del impuesto de consumos, pagándolo directamente el cosechero.
- 2.ª Protección para la fabricación de alcoholes nacionales.
- 3.ª Persecución en las adulteraciones de vino.

Ya verán ustedes como todo queda en proyecto.

Propósitos de favorecer al país, no faltan; pero no pasan de propósitos.

¿Hechos? ¿Quién habla aquí de hechos? Nuestros gobernantes se asemejan al dueño de la gallina de los huevos de oro.

No se conforman con un huevo de oro diario y aspiran á matar á la gallina creyendo encontrar una mina.
Y así nos vá á nosotros.

Luz, que miente como tres,
si de convencer se trata,
jura por Dios, y después
suele agregar.—Esta es
la verdad, hablando en plata.
Al oír la ayer Pinilla
una gran barbaridad
contestóle á la chiquilla:
—Mira, Luz, di la verdad
aunque sea en calderilla.

Leo en un diario de Madrid:
«En La Calzada (Burgos) ha ocurrido un triste suceso.

Dos cuñados salieron al campo con objeto de partir un olivar que les había proporcionado en herencia, y por si una oliva había de entrar en una ó en otra parte promovieron una cuestión, de la que resultó muerto por un hazacho y varias puñaladas uno de ellos.»

Aparte de que en el pueblo de Calzada hace muchísimo tiempo que no ha habido cuestión ninguna, ni homicidios ni cosa parecida, y que, no hay un olivar en 30 kilómetros á la redonda, todo lo demás es cierto.

Es decir; que Calzada pertenece á la provincia de Burgos.

Hace días decía limosna por las calles de Burgos un licenciado del ejército de Cuba....

¿Cuándo desaparecerá en España la inicua arbitrariedad, la notoria injusticia y las violencias administrativas?

Cuando se desmienta con los hechos que no es cierta la indiferencia y la apatía de todos los gobiernos para pagar sagradas y legítimas deudas que ha contraído.
De esta clase son los miserables alcances

impondría. Es necesario, pues, combinar el nuevo estado de cosas con el actual, partiendo del respeto á esos contratos, que constituyen, repito, el principal obstáculo para la reforma. Así y todo, yo vengo preocupándome sin descanso de ella, y puedo dar al Sr. Aparicio, sino una seguridad absoluta, por lo menos esa esperanza que pedía de que la administración hará cuanto esté á su alcance en el sentido de evitar un mal que, lo mismo ésta administración que las anteriores, como la del 86 á que se ha referido el Sr. Aparicio, han encontrado, sin poder hasta ahora llegar á ponerle remedio. Yo me propongo hacerlo; hay de ello ya algunas prendas en las disposiciones á que se ha referido S. S. en esa circular y en otras medidas dictadas después; y yo procuraré que no se crean ningún nuevo obstáculo en las contrataciones, porque yo no he autorizado ninguna, y que se combine el planteamiento de esta reforma con el respeto necesario á los contratos existentes.

Siento no poder decir más á S. S.; pero esto creo que será bastante, porque ya que no resultados á que no ha sido dado llegar, le revelaré, por lo menos, un espíritu resuelto y una tendencia clara en la administración, dirigidos este espíritu y esta tendencia al mismo objeto que S. S. persigue con la excitación que ha dirigido al Gobierno.

Sr. Aparicio: Me complacen mucho las declaraciones de mi amigo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y le ofrezco por ellas mi agradecimiento, descansando en la seguridad de que han de ser realizadas.
En cuanto á la existencia de los contratos, ya comprenderá S. S. que no podía demandar su rescisión, sino que aspiro á que no se renueven en condiciones parecidas. Conozco algunos de estos contratos, y sé que si el mal no ha de durar más que ellos, podemos darnos por satisfechos. El de Burgos, que es el más grave, porque es el que se refiere á mayor número de penados de un mismo oficio, vence el año 92, y si para aquel año S. S. ha unido su nombre á una medida legislativa que corrija estos males, los industriales le deberán mucho agradecimiento y yo me felicitaré de haber contribuido á lograrlo.»

del soldado muerto y del soldado licenciado en Cuba, que no obstante su valor demostrado para conservarla bajo nuestro dominio, se le retiene lo que con tanto trabajo mereció y debió dársele enseguida.

¡Ah! es que los ministros de la Guerra llevan rotos los bolsillos. Y se les ha perdido el dinero.

Si estoy triste... ¡qué fantasma! Si estoy alegre... ¡qué loco! Si escribo versos... ¡qué cura!

Parace ser que alguno de los nuevos elegidos para administrarnos, está mas contento que chico con zapatos nuevos.

Lo celebramos; porque esa alegría es buen signo de que el hombre hará todo cuanto pueda por nuestra felicidad.

El patio de la Delegación de Hacienda parece el rigor de las desdichas.

¡Regocijémonos! Han sido nombrados en propiedad peatones conductores y carteros los siguientes individuos que provisionalmente desempeñaban dicho cargo:

D. Luciano Pérez Barona, para la conducción de la correspondencia desde Melgar á Padilla de Arriba, Padilla de Abajo y Gujalba; D. Pedro Vicario Rojo, de Campo Lario á Mambriellas de Lara; D. Esteban Molinero Villate, de Rio de Losa á San Martín Villalba y Berberana; D. Nicomedes Caño Cerezo, de Pancorbo á Altable y Valluércanes; D. Tomás Barbadillo Blanco, de Cuevas de San Clemente á Covarrubias y Reuerta; D. Marcos Zorrilla, de Medina de Pomar á La Cerca y Castrobario; D. Remigio Aguilera Tejedor, de Peñaranda de Duero á Brazaorta; D. Bartolomé Martínez Campo, de Alar á Rebollido, Rebollido y Quintanar; D. Juan Ruiz Lavín, de Villanueva á Valmaseda; D. Julian Palomo Martínez, cartero de Bahabón; D. Eugenio Mazorco Alcalde, de Cuevas de San Clemente; don Primitivo Román Moreno, de Campolara.

Esta espirando el mes de Mayo y el padrón especial de cédulas personales que debió haberse formado en el mes de Marzo, según la ley, continúa sin formalizar y, por consecuencia, sin hacer la clasificación correspondiente de la clase de cédula que á cada habitante corresponde.

Quiere decir esta falta que volveremos á las extralimitaciones, que, con perjuicio del contribuyente, hemos denunciado en el ejercicio anterior?

Estamos á la expectativa de cómo se procede por la Administración del impuesto, y conste que siempre haremos frente á toda clase de abusos é ilegalidades.

La Liga de Contribuyentes de Salamanca dice que probablemente no serán posesionarios los concejales electos, nombrados en las últimas elecciones el 1.º de Julio próximo, juzgar por las noticias que tiene.

Ya tenemos una palabra más en nuestra rica lengua castellana.

Los despachos recibidos por teléfono no se amarán telegramas sino telefonemas.

En «La Ilustración del Profesorado Hispánico Americano» acreditado periódico que publica en Madrid, hemos visto un buen trato de nuestro infortunado amigo Don Santiago Rodríguez Alonso, Director provincial que fué del colegio local La Imparcialidad, y un artículo biográfico en el que hacen constar los muchos merecimientos que le honran su memoria.

El PAPA-MOSCAS siempre entusiasta por hijos de Burgos que logran distinguirse, adede mucho á la «Ilustración» el recordo, enviando al propio tiempo á la familia del Sr. Rodríguez Alonso el testimonio de su consideración y aprecio.

El gobierno inglés, que anda buscándolo panecillo por todas partes, ha encontrado en la India un trigo que supera á los voses conocidos.

Este tiene un peso de 30.36 á 31.85 gramos por bushel 36 litros, mientras los trigos americanos, rusos, austríacos y egipcios no pesan mas de 30.36 á 30. filogramas por igualdad volumen. El americano produce el 80 por 100 de na y el trigo americano produce un má-

ximo de 73.8 por 100, siendo mas rico en gluten.

Para panadería, cantidades iguales de trigo americano é indio dan: al primero, 346 á 364, y el segundo 364 á 376 libras de pan; pero aquel merece la preferencia por el gusto y el color; sin embargo, mezclando á la harina india de 25 á 58 por 100 de otras harinas se obtiene un pan excelente bajo todos conceptos.

Yo no sé porqué pero se ma figura que algunos veces el pan n restro de cada día, maldito si tiene nada de trigo de la India.

¡Jesús nos valga! Los que hacen la carrera del Corpus llevando los gigantones, se van á declarar en huelga, si no se les abonan 250 pesetas por ese servicio.

Como ustedes ven, estamos amenazados de una gran desgracia.

Porque ¡qué va á ser de los insignes gigantones si no encuentran quién los lleve á castas?

¡Qué conflicto, señor alcalde, qué conflicto!

Si se mantienen tiesos los aludidos, propongo que los lleven... en velocipedo....

—Pero hombre, ¿y las gigantillas?... ¡Siquiera por el bien parecer!

—Es verdad; pero todo puede arreglarse. Que nos preste Valentin Miñón el Julian y el Hulan, y las llevaremos en burro.

—¡Vaya un arreglo! ¿Y si se les estropea el polisón?

Entonces ¡trance cruel! aunque hagamos un derroche, con las metan en un coche con polisón ó sin él.

Las últimas desgracias.

En Mazuela un mozo mató á una jóven á la que requería de amores ¡Vaya un amor! y en Burgos pareció ahogado el miércoles en el cauce de Huelgas un zapatero llamado Feliciano Tobes, (á Camotín.

Las desgracias en los pueblos se suceden con lamentable frecuencia y el dichoso cauce de Huelgas algunos cadáveres tiene á su cargo.

Y quiera Dios que no tengamos más tristes noticias que comunicar al público.

Menos música y mejor piso.

Los que viven en grande estos días son los vecinos de la calle de la Paloma.

Aparte lo concurrida, favorecida y circunlada que es la tal calle por su situación céntrica, y por la proximidad á plazas y mercados, se encuentra esta semana con una de músicas (perdón por la palabra) á domicilio, de doble gaita y tamboril, que enciende la sangre.

Lo dicho; el que quiera saber lo que es bueno... que se vaya allí.

Porque serenatas dan (y no cortas) á diario, á D. Pio, á D. Fabian, á Navas y al Secretario.

En la sesión que celebró el lunes la Comisión provincial se dió cuenta de un acuerdo de la diputación de Segovia, por el que se conceden al Sr. Moruve 900.000 pesetas con destino á la continuación de las obras que se están llevando á cabo, para ha er el ferrocarril desde aquella ciudad á la villa de Aranda de Duero; participando dicho acuerdo á la Diputación de Burgos, á fin de que resuelva la clase de subvención que intenta hacer para que dicha línea llegue á nuestra población.

La comisión quedó enterada con agrado, y acordó comunicarlo al Sr. Gobernador civil, para que, considerando este asunto como urgente, convoque á la Diputación provincial.

Paño, en la actualidad, de nuestras lágrimas.

No me había equivocado. La compañía de ópera que anuncié como buena, no ha defraudado las esperanzas del público.

En Faust y Ernani, (salvando Favorita) se han distinguido mucho las señeras Curies-Bargaglia, y Caroli; los tenores Brotali y Gasparini; el barítono Bargioli; el bajo Arando; las señoritas Spuga y Pelayo y el maestro Guelfo Mazzi, que ha logrado, luchando mucho, reunir una regular orquesta.

Mis imparciales aplausos á todos, que bien lo merecen, pues forma un admirable conjunto que el público premie con su asistencia y con sus parabienes.

De todos modos, para mí quisiera esa invasión.

Pero no caerá esa breva. Me contentaré con las pocas que me dejen los del pito y la red, que salen á cazar avecillas y renmas por esos trigos de Dios.

Es decir, si la guardia civil no lo remedia, y los denuncia como á los dos furibundos de las Quintanillas, que han llevado ante el juez por cabar en unos bardos del monte.

Un «Album fotográfico» anunciador de ferias, dos impresores célebres intentan anunciar.

Yo supongo que el público, amante de lo bueno, sus productos y géneros acudirá á anunciar.

Buena noticia... para el que tenga hipo. Tenemos que pagar 800 millones de pesetas.

Y de ahí que el Gobierno se haya dirigido al Banco, que es el que ¡dichoso de él! tiene todavía algun dinerillo.

Y que se hayan reunido en Asamblea las Cámaras de comercio y allí se hayan oído algunos buenos propósitos, como los de nuestros amigos Saez de Rueda, Alonso Martínez y Redondo, los dos últimos representantes de la Cámara de Burgos.

Pero de nada valdrán. El Gobierno necesita fondos y es precisa reunirlos. Despues... despues... la mar y sus arenas.

Ayor debió ser conducido al panteón de familia, sito en la capilla de nuestra Catedral, el cadáver del primogénito del señor Duque de Abrantes, que falleció en Madrid hace tres días.

Debe ser uno de los pocos privilegios que quedaron en pié despues del decreto suprimiendo los enterramientos en las iglesias.

Ha habido eclipse de luna de calor y de monises de negocios y alegrías.... Total: ¡todo son eclipses!

Los señores D. Teodoro Suarez, D. Segundo Alonso, D. Cesáreo Campo, D. José San Pedro, D. Ambrosio Herreria, D. José Mequidua, D. Francisco Romero y Don Francisco de Sales Ordoñez, han sido aprobados en los exámenes de procuradores que se celebraron el viernes en esta Audiencia.

No, lo que es pleitos no habrá muchos, pero quienes los defiendan no faltan.... Pero esto no obsta para que envíe á los examinados mi enhorabuena.

Ha llegado á nuestro poder la siguiente hoja que publicamos, y en la que se trata de la retirada de uno de los candidatos del distrito que á continuación se indica:

«A mis queridos paisanos y electores del distrito de Aranda y Roa.

Cuando os dirigí la anterior circular anunciándoos mi presentación como candidato para Diputado provincial en la elección parcial del diez y siete del actual, creí que no habría ninguna oposición, pero cuando el día diez último vi ante la Exma. Junta del censo electoral que tambien deseaban representarnos personas muy dignas del distrito, y aunque hallándonos dispuestos á favorecerme con vuestros votos me dais una prueba mas del afecto que me tenéis (que nunca olvidaré) me hace convenir de que este mismo afecto (que no merezco) podría traer una perturbación á los pueblos en una lucha empeñada entre paisanos, despues de la no pequeña que acabais de sostener en las elecciones municipales; en aras de la paz y tranquilidad de que tanto necesitan los pueblos para adquirir una buena administración, retiro mi candidatura, prometiéndoslos representarlos (si lo deseais) en otra época en que los ánimos no estén tan excitados.

Quedándoos muy reconocido vuestro paisano y amigo Aranda 14 de 1891.—SOTERO BAROLOMÉ.

Solemne novena! bienaventurado SAN AMARRO que se venera en su ermita del Hospital del Rey.

Dará principio el día 30 á las nueve y media de la mañana celebrándose á continuación una Misa rezada.

Por la tarde á las siete se rezará el Santo Rosario, seguirá la novena y gozos cantadóna. El día 7 de Junio, último de la Novena, habrá á las diez Misa solemne y una Plática sobre las virtudes del Santo, que pronunciará un señor Capellan de este Real Patronato.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Civil.—Día 26.—Juzgado de Burgos, Ponente Sr. Cassá, D. José María Alfaro con D. Agustín Barbadillo, por nulidad del acta por la que se proclamó diputado provincial al don Agustín Abajo, don Alfaro y Lic. Rozas, Procuradores, Calderón y Martínez Gomez.

Diá 26.—Juzgado de Burgos, Ponente Sr. García, D. Tomás Santos Carazo con D. Félix Sedano Mateos y La Exema. Diputación Provincial, por nulidad del acuerdo de la Diputación por el que se declaró diputado provincial al Sr. D. Félix Abajo, don Alfaro, Lic. Barbadillo y Lic. Gutiérrez, Procuradores, Calderón, Martínez Gomez y Gutiérrez.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Pampliega.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo 43, centeno 22, cebada 30, avena 22, garbanzos 50, titos 30, yerros 38.

Como víspera de feria ha concurrido poco grano y poco ganado lanar, habiéndose vendido lo primero á los precios que anoto.

El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acidez, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones, y vejiga; en el herpetismo y escrofulismo y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos, sea en Burgos, Farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor 45.—Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo 75 céntimos de peseta.

Se arrienda una casa con jardín, fuente, cochera y cuartos.—Para tratar, Guantería del Espolón.

En la calle de Santa Agueda, núm. 35, planta baja, se arrienda un espacioso local de buenas luces, propio para almacen ó industria.—En la misma informará.

IMPORANTE.—En casa de confianza se cede una bonita habitación amueblada, con asistencia á sin ella.—Paloma, 5, tercerero derecha.

ALBUM FOTOGRAFICO.—Anunciador de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo (2.º año de su publicación).—Se reciben anuncios en la imprenta de Fernandez y Santamaría, Nafío Rasura, 2 y 4.—precios de los anuncios, una plana 4 pesetas, media 2/50.

Manuel Rico y Gil, Comerciante Banquero. San Juan, 59, esquina á la de la Moneda, Burgos.

En esta casa encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en Banca y Bolsa.

Letras de cambio y pagarés de comercio. Se toman y descuentan estos efectos, ya sean pagaderos en la plaza, resto de España ó el Extranjero, á los cambios fijados en la Tarifa que se envía gratis á quien la pida.

Giros. Hay facilidad de girar sobre más de dos mil plazas de Alemania, América, España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

CARTAS DE CRÉDITO. Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales. Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones. Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES. Depósitos en efectivo. Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonado los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros. Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Unica casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

Esta casa tiene representación en todas las localidades importantes de la provincia de Burgos. Escritorio: S. Juan 59, (esquina á la Moneda)

25 AÑOS DE EXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª. Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el limitatisme y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre.

Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstruyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª. desarrollan con rapidez á los niños debiles y á las jóvenes píidas abataidas.

Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las faringitis reñales, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del celebre QUININA DE S. J. L. T. J. R.

Se está en PARIS, 3, rue Vivienne.

BOLSA DE COMERCIO DE MADRID.

Ultimos cambios desde el sábado de la semana anterior hasta anteayer.

Table with columns for DIAS (18, 19, 20, 21, 22) and CLASE DE VALORES (4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.).

FUENTE DEL ESTOMAGO CALZADILLA DEL CAMPO Partido de Ledesma (Salamanca.)

Agua sulfurada-sódica-bicarbonatada-azoadá. El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago...

Se arrienda una casa con jardín, fuente, cochera y cuartos.—Para tratar, Guantería del Espolón.

En la calle de Santa Agueda, núm. 35, planta baja, se arrienda un espacioso local de buenas luces, propio para almacen ó industria.—En la misma informará.

IMPORANTE.—En casa de confianza se cede una bonita habitación amueblada, con asistencia á sin ella.—Paloma, 5, tercerero derecha.

ALBUM FOTOGRAFICO.—Anunciador de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo (2.º año de su publicación).—Se reciben anuncios en la imprenta de Fernandez y Santamaría, Nafío Rasura, 2 y 4.—precios de los anuncios, una plana 4 pesetas, media 2/50.

Manuel Rico y Gil, Comerciante Banquero. San Juan, 59, esquina á la de la Moneda, Burgos.

En esta casa encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en Banca y Bolsa.

Letras de cambio y pagarés de comercio. Se toman y descuentan estos efectos, ya sean pagaderos en la plaza, resto de España ó el Extranjero, á los cambios fijados en la Tarifa que se envía gratis á quien la pida.

Giros. Hay facilidad de girar sobre más de dos mil plazas de Alemania, América, España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

CARTAS DE CRÉDITO. Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales. Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Cupones. Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES. Depósitos en efectivo. Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonado los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros. Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Unica casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

Esta casa tiene representación en todas las localidades importantes de la provincia de Burgos. Escritorio: S. Juan 59, (esquina á la Moneda)

25 AÑOS DE EXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

INSTITUTO AUDET

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas)...

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7.

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores...

Enfermedades infecciosas. El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcico) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup...

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS...

INSTITUTO PAIDOPATICO ESPAÑOL

Tratamiento de las enfermedades de niños. CRUZ-STEDMAN. Sucursal en Burgos a cargo del Doctor Trapero.

Dr. STEDMAN. Médico de un hospital de niños en Londres. Polvos para la dentición.

¡Oid Madres! La tós fornia se cura con la tintura del Dr. STEDMAN.

GOTAS TONICAS DE STEDMAN PHILIPPE. El tónico más agradable para los niños indicado en todas las enfermedades que producen debilidad.

Harina Azoadá para niños. Dr. STEDMAN. Hasta ahora no se ha preparado un alimento para niños tan completo y de tan fácil digestión.

Polvos espelentes de Lombrices. Para niños y adultos preparados por El Dr. STEDMAN.

Píldoras Mater-Familia. Purgante que recomienda el Dr. STEDMAN para las señoras embarazadas.

El director del Consultorio, STEDMAN es el Dr. Trapero, San Juan, 27. Horas de consulta: De 12 a 3. Jueves y Domingos a las mismas horas...

Bálsamo de FERNOLINE, todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo...

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonificada al estómago...

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPINA. Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general...

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores. Castaño claro, castaño oscuro, pelo negro y negro, SIN DESENGRACAR antes de su aplicación.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, dolores y retortijones de estómago...

Las personas que conocen las PÍLDORAS DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No tomen el aseo ni el cauquero...

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad...

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de dinero. 500,000 Marcos, ó aproximadamente PESETAS 625,000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla DEL DR. AYER. Es un alterativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de movimiento propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Doctor Winter.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

PAPEL WILNS Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

VINO AROUD CON QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. CARNE Y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Excrescencia, así como el Anfiblismo, la Esparofilia y la Tuberculosis.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

AGUA DE AZAHAR DE LA Giralda C. Fabril TENA SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER. Las enfermedades más penosas y fatales, la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se facilitan si se les aplica en tiempo el remedio propio.

VELOUTINE Preparado al Bismuto por CH. FAY, Parfumeur PARIS 9, Rue de la Paix, 6 - PARIS